

ACERCA DEL PLAN MAESTRO

Como lo han hecho diferentes actores e instituciones, este Consejo se ha visto en la necesidad de expresarse sobre los puntos principales del Plan Maestro. Siendo su opinión desde aspectos generales de la educación pública y en particular, desde la visión de las Ciencias Sociales.

Un aspecto sensible a la visión de las Ciencias Sociales: la evaluación

Uno de los ejes sobre los cuales el Plan Maestro se expresa es acerca de la evaluación educativa. Es posible visualizar este particular énfasis en los siguientes aspectos:

- la evaluación educativa como herramienta de trabajo permanente, con mayor hincapié en la evaluación externa;
- la creación de un Instituto de Evaluación;
- la disposición efectiva y rápida de los resultados evaluativos a fin de que los establecimientos educativos puedan generar sus planes de mejora;
- la ponderación de los datos cuantitativos a la hora de gestar insumos evaluativos para la toma de decisiones.

No obstante, si bien resultaría imposible negar la importancia de la evaluación, corresponde expresarse respecto de los conceptos subyacentes y consecuencias posibles:

- de modo indudable, creemos que la evaluación ha de ser una herramienta de uso periódico y constante a la hora de gestar resultados que puedan expresarse en planes y proyectos de mejora;

- sin embargo, el marcado énfasis en el Plan Maestro acerca de la evaluación externa por sobre la autoevaluación institucional, es un tópico que genera inquietud. Y ello no significa negarse a la evaluación externa de manera dogmática; de hecho, numerosa cantidad de carreras de universidades nacionales son evaluadas con dispositivos de acreditación que se sustentan en estándares y criterios unificados, lo que representa evaluación externa. Sin embargo, para las Ciencias Sociales, donde la voz de los actores y sus prácticas en contexto adquieren un valor constitutivo, resulta inquietante la destacada ponderación a la evaluación externa. DE hecho, al momento presente, carreras humanísticas de Universidades nacionales, trabajando en red, se han abocado a un proceso de autoevaluación de sus carreras de Letras, en las que no podría prescindirse de las participaciones diversas que la formación docente universitaria y la misma disciplina;

- la propuesta de creación de un Instituto de Evaluación, que solo se esboza como propósito general, deja entrever una política centralizada de desarrollo de las políticas evaluativas. Si bien no lo expresa, nos preocupa esa visión, en tanto que la larga trayectoria y enriquecida experiencia de las Ciencias sociales universitarias argentinas han construido en contextos de trabajo en red, demuestra lo contrario. De manera particular, lo ha hecho en su Consejo de Decanos de Ciencias Sociales en el que la labor horizontal y en redes colaborativas ha generado por cierto importantes programas de mejora institucional, siempre sobre la base de evaluaciones colaborativas y horizontalizadas. No por nada, sino porque los rasgos del conocimiento social requieren ese quehacer. Nos genera incertidumbre, como es lógico de esperar, una visión centralizada de la evaluación en una institución, independientemente del nivel educativo para el que se proyecta;

- respecto de la disposición efectiva y rápida de los resultados evaluativos para los establecimientos educativos como forma para su utilidad real, expresamos que subyace, en línea con lo anterior, la vigencia de un ente evaluador que recoge y luego remite. Nos preocupa esa visión desde las Ciencias sociales, no solo por lo antedicho, sino porque la generación de proyectos de mejora se construyen al calor de las experiencias evaluativas. Así, no es que primero evaluamos y luego mejoramos. Quizá a los fines prácticos, se hacen

esas distinciones, pero en términos de la riqueza real que entraña la producción de mejoras institucionales, emerge cuando simultáneamente se evalúa;

- en relación a lo anterior, observamos entonces una distancia, que generaría un deterioro de la “sensibilidad” social que los actores construimos cuando a la vez evaluamos. Así entonces, vemos que este escenario podría darse ante la estrategia empleada por el gobierno nacional, que en marzo de este año dio a conocer los resultados del Operativo nacional de evaluación Aprender y en pocos meses después presentó el Plan Maestro, sin que exista ningún nivel de participación de los maestros y profesores y ningún tiempo de análisis de los resultados del Operativo. Para las Ciencias sociales, esos desmembramientos resultan preocupantes en tanto que está en su naturaleza, como antes se decía, la construcción conjunta de evaluación y acción;
- no nos preocupa la ponderación de los datos cuantitativos. Lejos de ello, consideramos la información estadística como un pilar fundamental a la hora de analizar. Vemos menor énfasis en la evaluación cualitativa, que comporta experiencias humanas individuales y colectivas que de por sí gestan mejoras. Lo hacen porque contribuyen a la calidad democrática, al reconocimiento del lugar que cada actor y sector ocupa en un proceso institucional, a la participación genuina. Para las Ciencias sociales, la evaluación cualitativa, junto a la cuantitativa, resulta constitutiva. A modo de ejemplo, referenciamos el Programa PISAC en el que se ha recogido información numérica acerca de la situación social argentina y a la vez se ha estudiado cualitativamente la producción intelectual de las Ciencias sociales, con un dispositivo cualitativo en tanto que el objeto de estudio –el conocimiento social- así lo requería;

Otros asuntos a interpelar de lo público en educación

Otros aspectos que resultan sensibles desde la mirada de nuestras Ciencias y sobre los que corresponde expresarnos, son los que siguen:

- la visión que el Plan Maestro tiene respecto de la educación infantil, en tanto que remite al papel del conocimiento socialmente construido. En tal sentido, si bien alude a la ayuda a las familias más vulnerables respecto de la educación de sus hijo/as, no refiere al papel que asume la Asignación universal por hijo en este proceso. Y no especifica, en la intervención que ha de tener la familia en dicha experiencia educativa, la formación y capacitación que siempre es útil a los padres acerca de la alfabetización;

- en el apartado sobre la enseñanza, se promueve el aumento del tiempo de permanencia de los estudiantes en la escuela. Principio que compartimos. La escuela es de por sí un entorno rico en oportunidades en sí mismo. Sin embargo, en ningún sitio se alude a la generación de condiciones laborales acordes para los docentes;

- cuando remite a los docentes, expresa que es menester analizar la formación, sobre la hipótesis de asignar a este proceso algunos de los problemas educativos, en especial, los índices de respuesta de los estudiantes que participaron del Operativo Nacional Aprender. Podrá ser una hipótesis válida que habrá de confirmarse mediante la investigación. No obstante, lo que preocupa es que afirma que deben despejarse variables sociales a la hora de estudiar el asunto, lo que no compartimos en tanto que el aula, la escuela, la educación, como todos hechos sociales, no pueden abstraerse de las variables sociales. Si ello sucediera, estaríamos cercanos a un planteo de investigación experimental o cuasi experimental, lo que no validamos para la investigación social. Y en otro punto de ese mismo tema, cuando alude a la baja calidad en la formación de los docentes, expresa que los parámetros de ingreso a la educación docente no son muy exigentes. Concepto que cuestionamos, en tanto que el ingreso a las instituciones de educación superior no universitaria y universitaria es para nosotros posible para cualquier ciudadano sin que sea interpelado por un parámetro de ingreso. En todo caso, lo que hay que hacer es mejorar las condiciones iniciales del ingresante para que comparta un mismo punto de partida con aquel que sí tiene condiciones;

- y en línea con lo anterior, expresa en tono crítico su preocupación por el modo convencional de ascenso de los docentes, a saber, la antigüedad. Recuperamos ese tono crítico y

validamos el concurso como forma de ascenso. Sin embargo, no desde una perspectiva solista como se expresa en diversos tramos del Documento, sino desde una política que genere condiciones que permitan transitar adecuadamente un concurso, Creemos que el concepto que se interpela una vez más es el de evaluación, al que entiende como una cuestión instrumental y no epistemológica;

- propone que los profesores de educación terciaria cuenten con maestrías, como parámetro de calidad. Observamos ciertamente falta de reconocimiento de la idiosincrasia del nivel, donde este nivel de posgrado no resulta propio. Creemos que habría que construir con los actores el tipo de parámetro más adecuado;
- en las propuestas respecto de la mejora de la calidad de la educación superior universitaria, refiere a transparencia. Creemos firmemente en la transparencia de las cuentas, pero la inscribimos en un proceso de mayor trascendencia institucional que alcance la transparencia en dirección a la calidad institucional y por tanto, de la democracia;
- acerca de las relaciones entre la Universidad y otras instituciones, expresa que validará el rol de los CPRES. Acordamos con este criterio, pero no resulta tan claro que sea la Universidad la que asuma un lugar prioritario. Si fuese así, nos preguntamos cómo se lo promueve o cómo se acompaña desde regulaciones institucionales la expansión de universidades de otra jurisdicción sin atención a la necesidad de expansión de la local. Y en esos entramados de redes interinstitucionales, nos preguntamos que lugar ocupan los Consejos de decanos/as de universidades nacionales;
- no encontramos referencias a la articulación escuela secundaria – Universidad. Es menester decirlo y marcarlo como un aspecto a revisar, en tanto que se constituye en un claro índice que a todos preocupa.

Finalmente, creemos que la participación no ha de ser entendido como un mecanismo validado solo porque conduce a metas. Ello es un aspecto, pero sobre todo es una experiencia única que resulta constitutiva de las instituciones democráticas.

**CONSEJO DE DECANO/AS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS ARGENTINAS
-CODESOC-**